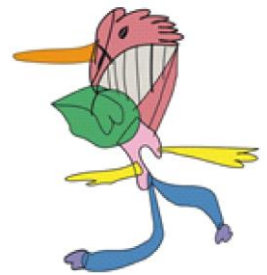


PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA

CURSO 23/24



Atendiendo a la Resolución de 20 de agosto de 2019, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se regula la elaboración de las actuaciones del Plan de actuación para la mejora (PAM), se autorizan programas y se asignan horas adicionales de personal docente a los centros educativos públicos con titularidad de la Generalitat Valenciana; tendremos en cuenta que el Plan de Actuación para la Mejora que planteamos por definición constituye la parte pedagógica de la Programación General Anual (PGA).

Está conformado por el conjunto de intervenciones educativas que se realizan en un centro educativo para la mejora de la calidad educativa que incluye, entre otros aspectos, la consecución de la equidad en la educación y la mejora de las competencias del alumnado.

En este caso La línea de actuación PAM va enfocada a mejorar la participación de las familias en el centro.

Las intervenciones educativas que planteamos están enfocadas a dar respuesta a las necesidades, los intereses y las motivaciones de todo el alumnado del centro desde una perspectiva inclusiva y queda configurada como actuación de:

– Mejora de la convivencia.

Dentro de las finalidades que la normativa propone para los Planes de Actuación para la Mejora, destacamos que los que se ajustan a nivel general a la línea de actuación que explicaremos a continuación son los siguientes:

- a) Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos que den respuesta a las necesidades educativas desde una perspectiva inclusiva.
- b) Incrementar el porcentaje de alumnado que logre los objetivos y las competencias clave correspondientes.
- e) Mejorar la competencia emocional y las habilidades de interacción social del alumnado para conseguir una mayor integración socioeducativa.
- f) Desarrollar acciones para prevenir y compensar las desigualdades en educación desde una perspectiva inclusiva.

Una vez realizada la valoración interna final del curso 22/23, y habiendo consensuado los ámbitos de mejora en los que queríamos centrar el desarrollo del colegio con el Claustro, así como con el Consejo escolar, la línea de actuación de este curso 22-23 será la siguiente:

1.- PROGRAMA DE MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA. HACIENDO COMUNIDAD

LÍNEA DE ACTUACIÓN SOMOS COMUNIDAD

a) JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN.

Las relaciones entre familia y escuela pueden considerarse un tema clásico en el estudio de la educación, ya que han sido objeto de reflexión y análisis desde hace años. En el momento actual, el concepto de participación incluye una visión ampliada en la que las relaciones familia-escuela se plantean como un instrumento esencial para la mejora de los procesos y resultados educativos. Desde esta perspectiva, el papel de las familias se considera clave en los logros académicos de los hijos e hijas, por lo que se enfatiza la necesidad de dirigir los esfuerzos al logro de una colaboración efectiva entre familias y escuela.

- Nombre de la intervención:

Programa de la competencia social y cívica SOMOS COMUNIDAD

- Perfil del alumnado:

Participa en este programa el alumnado del colegio perteneciente a las etapas de infantil, primaria, secundaria, transición a la vida adulta y PFCB.

Los perfiles por tanto son variados ya que el alumnado escolarizado tiene edades comprendidas entre los 3 y los 24 años; y además, posee diversidad funcional derivada de plurideficiencia con discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista u otros trastornos generalizados del desarrollo, discapacidad intelectual moderada, discapacidad intelectual profunda o trastornos de conducta.

- Objetivos y finalidades

1	Diseñar canales efectivos de comunicación familia-escuela y escuela-familia sobre los programas escolares y el progreso del alumnado.
2	Fomentar y organizar la ayuda y el apoyo voluntario de las familias en actividades del aula y de la escuela.
3	Incluir a las familias en las decisiones escolares, desarrollando su liderazgo y participación en las asociaciones y en los órganos de gobierno del centro.

- Actuaciones de cada uno de los objetivos

ACTUACIONES OBJETIVO 1 Diseñar canales efectivos de comunicación familia-escuela y escuela-familia sobre los programas escolares y el progreso del alumnado.	
1.1	Proporcionar a través de charlas y reuniones asesoramiento para el uso de los canales de comunicación digital.
1.2	Difundir la información a través de varios canales tecnológicos y no tecnológicos (agendas de comunicación, web familia, teams, redes sociales).
1.3	Compensar las desigualdades y la brecha digital a través de la posibilidad de hacer reuniones presenciales, on-line o telefónicas.

ACTUACIONES OBJETIVO 2	
Fomentar y organizar la participación de las familias en actividades del aula y de la escuela.	
2.1	Diseñar actividades específicas en las aulas en las que se necesite la participación voluntaria de las familias.
2.2	Programar actividades generales de centro o de etapa en la que precisemos la participación activa de las familias.
2.3	Promover el vínculo entre las familias a través de actividades de formación, tertulias y sesiones como Un café entre cuentos, la Semana de las familias o el programa Cuidar a los que cuidan.

ACTUACIONES OBJETIVO 3	
Incluir a las familias en las decisiones escolares, desarrollando su liderazgo y participación en las asociaciones y en los órganos de gobierno del centro.	
3.1	Promocionar las actuaciones y promover la necesidad de las asociaciones de familias y órganos de gobiernos del centro.
3.2	Enviar formularios y encuestas a las familias para conocer su opinión respecto a decisiones y actividades del centro.

- Cursos en los que se desarrollará la actuación:

Esta actuación se realizará con el alumnado del centro correspondiente a la enseñanza de Educación Especial (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Transición a la Vida Adulta) así como con el PFCB de carpintería y mueble y de restauración.

- Número de alumnado participando de la actuación:

104 alumnos y alumnas.

- Agrupamientos:

El alumnado está distribuido en un total de 16 tutorías distribuidas en dos aulas de educación infantil, tres aulas de educación primaria, cinco aulas de educación secundaria y seis aulas de transición a la vida adulta. Así como 2 tutorías de PFCB.

b) CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA ACTUACIÓN.

Las actuaciones van encaminadas a la participación de todas las familias y por lo tanto de todo el alumnado. En las actividades más específicas de aula se elaborará un calendario y quedará constancia en las programaciones didácticas.

c) ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL.

La organización corresponde principalmente con la temporalización de las acciones a realizar.

ACTUACIONES OBJETIVO 1 Diseñar canales efectivos de comunicación familia-escuela y escuela-familia sobre los programas escolares y el progreso del alumnado.		TEMPORALIZACIÓN
1.1	Proporcionar a través de charlas y reuniones asesoramiento para el uso de los canales de comunicación digital.	OCTUBRE
1.2	Difundir la información a través de varios canales tecnológicos y no tecnológicos (agendas de comunicación, web familia, teams, redes sociales).	DE SEPTIEMBRE A JUNIO
1.3	Compensar las desigualdades y la brecha digital a través de la posibilidad de hacer reuniones presenciales, on-line o telefónicas.	1 CADA CUATRIMESTRE, Y CUANDO SEA PRECISO

ACTUACIONES OBJETIVO 2 Fomentar y organizar la participación de las familias en actividades del aula y de la escuela.		TEMPORALIZACIÓN
2.1	Diseñar actividades específicas en las aulas en las que se necesite la participación voluntaria de las familias.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO
2.2	Programar actividades generales de centro o de etapa en la que precisemos la participación activa de las familias.	SEGÚN COMISIÓN DE FIESTAS
2.3	Promover el vínculo entre las familias a través de actividades de formación, tertulias y sesiones como Un café entre cuentos, la Semana de las familias o el programa Cuidar a los que cuidan.	2 VECES AL MES DE

ACTUACIONES OBJETIVO 3 Incluir a las familias en las decisiones escolares, desarrollando su liderazgo y participación en las asociaciones y en los órganos de gobierno del centro.		TEMPORALIZACIÓN
3.1	Promocionar las actuaciones y promover la necesidad de las asociaciones de familias y órganos de gobiernos del centro.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO
3.2	Enviar formularios y encuestas a las familias para conocer su opinión respecto a decisiones y actividades del centro.	DE SEPTIEMBRE A JUNIO

d) HORARIO LECTIVO.

Se llevará a cabo en varios momentos y atendiendo a varios niveles:

AULA	CENTRO	FAMILIAS
<ul style="list-style-type: none">• En sesiones de aula programada de 9:30 a 14:40 horas.	<ul style="list-style-type: none">• Calendario de comisión de fiestas.• Calendario comisión de igualdad y convivencia.	<ul style="list-style-type: none">• Taller informativo inicial.• Un café con cuentos (un viernes al mes de 11:30 a 13)• Cuidar a los que cuidan (8 miércoles de 11 a 13 horas)

e) PERSONAL DOCENTE RESPONSABLE

Dicho Plan involucra a todos los agentes de los equipos interdisciplinarios, tanto docentes como no docentes.

f) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUACIÓN.

CHECKLIST VALORACIÓN ACTUACIONES DE OBJETIVO 1				
ACTUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	FINAL
Charla asesoramiento comunicación digital.	Mejora de la participación familiar en canales digital			
Difusión de la información	Mejora en la difusión de la information			
Más opciones de participación familiar	Mayor asistencia a reuniones			

CHECKLIST VALORACIÓN ACTUACIONES DE OBJETIVO 2				
ACTUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	FINAL
Participación directa y presencial de las familias en el aula	SI/NO			
Participación directa de las familias en el centro	Mejora de la participación respecto a otros años			
Participación directa y específica en actividades diseñadas para las familias	SI/NO			

CHECKLIST VALORACIÓN ACTUACIONES DE OBJETIVO 3				
ACTUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	PRIMER TRIMESTR	SEGUNDO TRIMESTR	FINAL
Promover y promocionar asociaciones familiares y órganos de gobierno	Mejora de la participación e implicación.			
Formularios para conocer la opinión de las familias	SI/NO			

1. En el diseño de la actuación, se establecerán los indicadores convenientes para hacer el seguimiento de la actuación, atendiendo a los objetivos y finalidades con las cuales se diseñe la actuación.
2. Se hará seguimiento trimestral y anual de los indicadores establecidos.
3. Cuando finalice el curso, se hará una memoria de la actuación que quedará incorporada a la memoria del centro con indicación de consecución de los objetivos, propuestas de mejora y valoración del impacto en la mejora del centro.

